



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-76604965-APN-DVPS#ANMAT

---

VISTO el Expediente N° EX-2019-76604965-APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Que la firma DIRECTO S.R.L. se encuentra inscripta en el R.N.E. bajo el N° 020034193 como Elaborador, Importador/Exportador de productos de Uso Domestico por Disposición ANMAT N° 6666/13 con vencimiento el día 04 de Noviembre del año 2018, en el domicilio de la calle Martin Rodríguez 1250, de la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires.

Que al día de la fecha la firma no ha solicitado su Reinscripción ante el departamento de Uso Domestico, aconsejando dar de baja la habilitación.

Que el artículo 5° de la Resolución ex MSyAS N° 708/98 establece que: “el certificado de habilitación tendrá una validez de cinco (5) años. Cumplido dicho plazo, los establecimientos registrados deberán ser reinscriptos. Dicha reinscripción será automática y se instrumentará por medio de declaración jurada. La no reinscripción producirá, sin necesidad de notificación previa, la cancelación del registro. Cualquier modificación en las condiciones del Registro deberá ser comunicada a la Autoridad Sanitaria Nacional.”

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dáse de baja la habilitación otorgada a la firma DIRECTO S.R.L. habilitada bajo el rubro Elaborador, Importador/Exportador de productos de Uso Domestico con domicilio en la calle Martin Rodríguez 1250, de la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- CANCELASE el Certificado de habilitación otorgado por Disposición ANMAT N° 6666/13, el cual deberá ser presentado en el término de los 30 días acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Límitase la inscripción del Licenciado en Química LANFRANCO Jorge Reinaldo, Matrícula Profesional N° 2.928 como director técnico de la firma DIRECTO S.R.L.

ARTICULO 4°.- Dánse de baja los registros de los productos listados en IF-2019-79243914-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 5°.- CANCELANSE los certificados de productos listados en IF-2019-79243914-APN-DVPS#ANMAT, los cuales deberán ser presentados en el término de los 30 días, acompañados de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Cumplido, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud y a la Dirección de Gestión de Información Técnica, a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° EX-2019-76604965-APN-DVPS#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** PRODUCTOS DIRECTO SRL EX-2019-76604965- -APN-DVPS#ANMAT

---

**Listado de productos DIRECTO S.R.L.**

FECHA	CERTIFICADO	DESCRIPCION	EXPTE.
30/08/2002	0250001	Tabletas termoevaporables contra mosquitos	2110-1576-02-3
02/09/2002	0250002	Espirales contra mosquitos	2110-1573-02-2
02/09/2002	0250003	Espirales contra mosquitos	2110-1575-02-1
05/09/2002	0250004	Tabletas termoevaporables contra mosquitos	2110-1574-02-6
30/03/2004	0250005	Espirales repelentes contra mosquitos	2110-5661-03-3
19/07/2004	0250006	Espirales repelentes contra mosquitos	2110-2319-04-6
20/07/2004	0250007	Tabletas repelentes contra mosquitos, termoevaporables	2110-2318-04-2
13/09/2004	0250008	Espirales repelentes contra mosquitos	2110-2317-04-9
18/10/2004	0250010	Espirales repelentes contra mosquitos	2110-3761-03-6
04/02/2010	0250011	Espirales contra mosquitos	2110-5417-09-2
04/02/2010	0250012	Espirales contra mosquitos	2110-5416-09-9
07/04/2010	0250013	Tabletas repelentes contra mosquitos, termoevaporables	2110-5405-09-0
15/08/2012	0250014	Tabletas repelentes contra mosquitos, termoevaporables	2110-1202-12-3
13/12/2013	0250015	Cebo Insecticida Cucarachicida en Gel	2110-1203-12-7

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.09.02 10:29:11 -0300'

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,  
serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.09.02 10:29:12 -0300'